

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3 de agosto de 1982.-

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar las siguientes transformaciones de cargos en la dotación de personal del Archivo General del Poder Judicial de la Nación,

Personal Administrativo y Técnico

- 1 Auxiliar

Personal de Servicio

+ 1 Auxiliar de 5ta.

2°) Incorporar el crédito anual sobrante por la transformación precedentemente dispuesta a la Partida Principal 1199 "Crédito a Distribuir".

Regístrese, hágase saber y archívese.

[Handwritten signature]
ADOLFO B. GARRIBELLI

[Handwritten signature]
WELSPOD F. ROSSA

[Handwritten signature]
F. BUSTAVIN

[Handwritten signature]
CESAR BLAU

[Handwritten signature]
CARLOS A. RENOM